

	BASES TECNICAS	Versión: 0 Fecha: 17/08/2015 Página: 1 de 6
---	-----------------------	---

BASES TÉCNICAS LICITACION PUBLICA N° 37/2015 PARA CONTRATO MARCO DE UNIFORMES MULTI-ROL INTERFACE FORESTAL-RESCATE VEHICULAR	
Material	Uniformes multi-rol de interface forestal y rescate vehicular
Tipo de Cotización	Importación directa
Duración contrato	2 años
Plazos de entrega	A especificar en la oferta.
Cantidades a Licitar	Mínimo garantizado de 1.000 unidades, durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante órdenes de compra, las que deben cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.
Muestras	Se debe adjuntar en el día y hora señalada en las Bases Administrativas, una muestra o muestras del producto ofertado con su correspondiente guía de despacho, en Pedro Bannen 0138. La no presentación de la muestra con su guía de despacho correctamente emitida, será causal de eliminación inmediata.
	Opción 1: Uniforme multi-rol NFPA 1951 versión 2013 / NFPA 1977 versión 2011 1.000.- Unidades.
	Opción 2: Uniforme multi-rol EN 15614-2007 / EN 469-2005. 1.000.- Unidades.
Condiciones Especiales	<ol style="list-style-type: none"> La Junta Nacional se reserva el derecho de adjudicar el bien a adquirir a una sola Norma. Se adjudicara en una sola opción, es decir los uniformes serán 1.000. EN o 1.000. NFPA. Todos los uniformes deben haber sido fabricados a contar de la fecha de colocación de la respectiva orden de compra. Este requisito no se exigirá en el uniforme presentado como muestra.

DEFINICIONES	
Licitación	Procedimiento de contratación concursal mediante el cual la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos realiza un llamado público, convocando a los interesados para que, sujetándose a las bases, formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará y aceptará la más conveniente de acuerdo al procedimiento de adjudicación fijado al efecto.
Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el período establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
Muestra	Porción de un producto, mercancía, equipo, material, herramienta, etc. que sirve para conocer la calidad del mismo. Debe ser idéntico al producto ofertado, en términos de modelo, prestaciones, funciones, características, color etc. Debe ser un equipo nuevo, sin uso.
Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenencias de los equipos, herramientas o materiales licitados. Debiendo contar con repuestos, insumos, herramientas e instrumentos destinados a este, como así mismo, contar un técnico o mecánico acreditado por el fabricante para realizar labores de mantención o reparaciones.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Departamento Técnico	 Contraloría Departamento Jurídico	 Gerente General

Bomberos de Chile

Bases Técnicas licitación 37/2015 Uniformes Multi-Rol

Página 1

	BASES TECNICAS	Versión: 0 Fecha: 17/08/2015 Página: 2 de 6
---	-----------------------	---

Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.
Termino "Debe"	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
Termino "podría" o "debería"	Términos usados para sugerir una acción.
Ensayo	Probar, reconocer algo antes de usarlo, Hacer una prueba o varias pruebas para comprobar características, prestaciones, funciones, resistencias, etc.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS PARA NORMA NFPA 1951-2013 / NFPA 1977- 2011		
Opción 1: Uniforme multi-rol para interface forestal y rescate vehicular		
Tela	Debe indicar características y propiedades de la tela utilizada para construir el uniforme (chaqueta y pantalón).	OBLIGATORIO
Color	Debe ser color TAN.	OBLIGATORIO
Cintas reflectantes	Debe contar con cinta reflectante día-noche (verde limón – plata – verde limón), debe indicar el ancho de la cinta reflectante.	OBLIGATORIO
Construcción	Se debe indicar si el uniforme (chaqueta y pantalón) cuenta con capas de protección interna. En caso de contar con capas interiores, debe detallar claramente la composición y normas que se cumplen.	OBLIGATORIO
Refuerzos	Debe indicar cantidad y tipo de refuerzos que lleve el uniforme (chaqueta y pantalón).	OBLIGATORIO
Palabra Bomberos	Debe contar en la espalda con la palabra "BOMBEROS" en el color y textura aceptada por las normas que regulan el traje. Indicar claramente el sistema a utilizar. Las dimensiones de las letras serán acordadas con el oferente que resulte adjudicado.	OBLIGATORIO
Escudo Institucional	Debe contar con el escudo Institucional en la manga izquierda a 2" de donde se unen la manga con el hombro. Las dimensiones del escudo serán acordadas con el oferente que resulte adjudicado.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Departamento Técnico	 Contraloría Departamento Jurídico	Gerente General

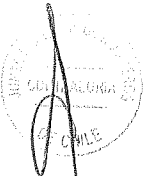
	BASES TECNICAS	Versión: 0 Fecha: 17/08/2015 Página: 3 de 6
---	-----------------------	---

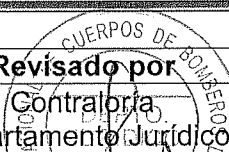
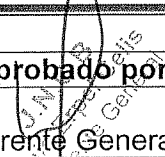
**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS PARA NORMA
EN 15614-2007 / EN 469-2005.**


Opción 2: Uniforme multi-rol para interface forestal y rescate vehicular		
Tela	Debe indicar características y propiedades de la tela utilizada para construir el uniforme (chaqueta y pantalón).	OBLIGATORIO
Color	Debe ser color TAN	OBLIGATORIO
Cintas reflectantes	Debe contar con cinta reflectante día-noche (verde limón – plata – verde limón), debe indicar el ancho de la cinta reflectante	OBLIGATORIO
Construcción	Se debe indicar si el uniforme (chaqueta y pantalón) cuenta con capas de protección interna. En caso de contar con capas interiores, debe detallar claramente la composición y normas que se cumplen.	OBLIGATORIO
Refuerzos	Debe indicar cantidad y tipo de refuerzos que lleve el uniforme (chaqueta y pantalón)	OBLIGATORIO
Palabra Bomberos	Debe contar en la espalda con la palabra "BOMBEROS" en el color y textura aceptada por las normas que regulan el traje. Indicar claramente el sistema a utilizar. Las dimensiones de las letras serán acordadas con el oferente que resulte adjudicado.	OBLIGATORIO
Escudo Institucional	Debe contar con el escudo Institucional en la manga izquierda a 2" de donde se unen la manga con el hombro. Las dimensiones del escudo serán acordadas con el oferente que resulte adjudicado.	OBLIGATORIO

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 2 años, a partir de la entrega del bien al Cuerpo de Bomberos respectivo, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años en la oferta técnica.	OBLIGATORIO
------------------	--	--------------------

REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO		
A.- El fabricante del equipo ofertado, debe garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante. Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.		OBLIGATORIO
B.- El Servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los equipos.		OBLIGATORIO
C.- El oferente debe contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los equipos, lo cual debe acreditar mediante una carta compromiso. En caso de no contar con un repuesto inusual en forma local, debe obtenerlo en un plazo no mayor a 15 días corridos.		OBLIGATORIO



Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Departamento Técnico	 Contraloría Departamento Jurídico	 Gerente General

	BASES TECNICAS	Versión: 0 Fecha: 17/08/2015 Página: 4 de 6
---	-----------------------	---

D.- Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.	OBLIGATORIO
E.- El oferente debe indicar la garantía del equipo y las mantenciones a las que debe ser sometido, señalando claramente la periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO
F.- Debe acreditar, mediante certificado del fabricante, que el servicio técnico se encuentra autorizado por éste; debe contar con un técnico certificado por el fabricante. Este requerimiento podrá ser verificado al momento de realizar visita indicada en la “D” de estos requerimientos.	OBLIGATORIO
G.- El fabricante o representante debe emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, incluida la mano de obra, de acuerdo a experiencia del fabricante.	OBLIGATORIO
H.- Toda la información solicitada en estas bases técnicas debe ser incorporada en el sobre de oferta técnica.	OBLIGATORIO
OTROS REQUISITOS	
1. Debe indicar peso y dimensiones del bien ofertado.	OBLIGATORIO
2. Se debe acompañar un documento que indique instrucciones de limpieza y mantención, en español.	OBLIGATORIO
3. Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en español, dicho manual debe ser presentado en el sobre de oferta técnica. Se debe obligatoriamente acompañar un manual de uso y operación en español, para cada equipo adjudicado.	OBLIGATORIO
4. El descriptivo técnico, manual de uso y operación, instrucciones de limpieza e información de servicio técnico, en español, debe acompañar adicionalmente toda la información en formato digital word o pdf, en un medio de almacenamiento electrónico (CD, Pendrive, etc.).	OBLIGATORIO
5. Debe acompañar certificaciones según corresponda.	OBLIGATORIO
6. Las muestras del oferente que se adjudique el contrato permanecerán en poder del Departamento Técnico JNCB hasta la finalización del contrato.	OBLIGATORIO
7. Las muestras que se entreguen para su evaluación, deben ser retiradas en un plazo máximo de 30 días corridos, en caso de no ser adjudicado, de lo contrario serán dispuesto en nuestro centro de distribución y no serán reintegradas.	OBLIGATORIO
8. El oferente que se adjudique la licitación, debe entregar un video demostrativo para el uso y mantención del o los productos adjudicados en español o subtítulo.	OBLIGATORIO
9. Toda la información requerida en estas bases técnicas, debe venir contenida en un archivador catálogo de dos anillos con separadores ordenado por cada ítem dentro del sobre N°1, el cual debe ser correlativo con la planilla de cumplimiento. Toda información adicional que no sea materia de la oferta técnica, como publicidad será devuelta. Las ofertas que no sean presentadas en la forma indicada anteriormente serán devueltas al oferente, sin opción de reclamo alguno.	OBLIGATORIO

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Departamento Técnico	Contraloría Departamento Jurídico	Gerente General

	BASES TECNICAS	Versión: 0 Fecha: 17/08/2015 Página: 5 de 6
---	-----------------------	---

10. Debe adjuntar una lista de empresas, lugares, instituciones (Bomberos), donde se utilicen en estos momentos sus equipos (Nacionales o Extranjeros).	OBLIGATORIO
--	--------------------

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Departamento Técnico	Contraloría Departamento Jurídico	Gerente General